EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica jueves y sábados. — PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES. — NOTICIAS — Número suelto, 5 céntimos

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán á Filas Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.
No se devuelven los originales.

Año XXX (3.ª época).—Núm. 2.812.
SORIA.—Sábado 28 de Noviembre de 1908.

Precios de suscripcion.
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.
Se subscribe en Soria, Collado, 54.

OBSEQUIO A NUESTROS SUBSCRIPTORES

Cuantos tengan abonado el importe de la subscripción del año próximo pueden mandar recoger en esta Redacción el **REGALO** de EL AVISADOR NUMANTINO, consistente en un bonito

CALENDARIO DE PARED

Igual obsequio haremos á quienes efectúen sus pagos dentro del año actual.—Esta es la época que más ventajas ofrece al público para subscribirse á

EL AVISADOR NUMANTINO

puesto que la empresa editora tiene acordado servir gratuitamente el periódico durante todo este mes á aquellos que soliciten ser inscriptos en las listas de subscripción por un año y abonen el importe por anticipado, de forma que su abono comenzará á contarse en 1.º de Enero próximo y recibirán el periódico desde el día en que hagan la subscripción, además de recibir en el acto un bonito

Calendario de pared

EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor circulación de la provincia

GRANDES ALMACENES

ABONOS MINERALES

Fábricas de jabones y lejías líquidas para el colado y desinfección de toda clase de ropa.

Almacén de aceites y coloniales al por mayor, descontando los derechos del consumo á todo el comprador de cantidades de 25 kilos en adelante.

Esta moderna casa garantiza á su ya numerosa clientela la especialidad de sus géneros y la gran economía en los mismos.

FELIX PEREZ MELENDO, Huerto, núm. 10. SORIA

Sucursal y fábrica de lejías, frente al Fielato de Valladolid.

ALEJANDRO GANGES NAVARRO

CORREDOR DE COMERCIO

Plaza de Aceña (antes Herradores), 4

SORIA

Se gestionan toda clase de operaciones mercantiles y bursátiles.

Para la negociación de descuento de letras, préstamos, etc. etc. en el Banco de España y demás establecimientos Bancarios de la plaza dirigirse á esta casa.

Del Congreso de Exportación.

INFORME DE GRANMONTAGNE

En Zaragoza riñen actualmente, cara á cara, sin igual batalla el favoritismo que disfruta la industria y la razón que asiste á la agricultura.

En la lucha toman parte esforzados paladines de uno y otro bando, pero hasta la fecha la victoria, francamente se decide á favor de los agricultores que defienden su justa causa con bizarría y tal denuedo que el enemigo se bate en retirada.

Véase la andanada de terribles proyectiles que el ilustre escritor castellano Sr. Granmontagne ha soltado contra los «adelantados» industriales catalanes y vizcainos, en su notabilísimo informe que ha pronunciado en el Congreso de Exportación.

«Señores Congresistas: Tengo el honor de informar como representante de la Unión Española de Fabricantes de conservas vegetales de Zaragoza. Me propongo ocuparme de una manera sucinta del segundo tema propuesto en el cuestionario. Pero antes de referirme concretamente al punto elegido, parece me oportuno exponer en forma sumaria los principales obstáculos que se oponen al desenvolvimiento de la exportación.

Según mi corto entender, son los siguientes:

Primer obstáculo.—La escasa potencia económica y productora del país, la debilidad en todo género de actividades del organismo social. Los brazos y aun las piernas de este organismo apenas pueden franquear los umbrales nacionales.

Al doble achaque de ser ambicojos y ambimancos, quieren añadir algunos que nos cortemos la lengua intercontinental que tenemos, con la cual, además de no tener brazos ni piernas, seríamos multilingües ó multijerguistas en España y mudos en el exterior. La exportación es, ante todo, fruto de su rebajamiento de energías internas. Creen algunas de nuestras ciudades marítimas que su vida está en el mar. Error profundo. La vida está en el florecimiento de la tierra que tienen á sus espaldas; con un país interiormente pobre y destartalado, no hay puertos ricos. Recordar, nos dice Genovessi en sus lecciones de comercio, que la divina Escritura se sirve con frecuencia de estas amables y vivas palabras: «Pater meus *agricola est*».

Segundo obstáculo.—La mala coordinación del proteccionismo, del régimen prohibitivo en favor de determinados artículos, especialmente tejidos comunes de algodón y lana, y material de construcción y ferretería. El desalojo de los productos similares procedentes del exterior ha creado en los mercados europeos una situación difícil á los productos derivados en la agricultura española. A nuestra tarifa de guerra, como decía Cánovas, al implantarla el año 91, no habrá de responder en el exterior con ventajas en favor nuestro. El arancel ultraprotector ha creado á España un evidente aislamiento mercantil.

Todos recordamos la actitud de Alemania al implantar España sus aranceles del 91; aquel país triplicó los derechos que ofrecía á los productos de nuestro pueblo en el proyecto del Tratado; las frutas, los vinos y los aceites españoles tuvieron que pagar tres y cuatro veces más, como represalia al desalojo de los tejidos alemanes y de los productos siderúrgicos. No he de repetir aquí datos que expuse en las conferencias que hace poco di en la Rioja.

Para ver fortalecidas mis modestas observaciones, no tenéis más que leer la Memoria pasada últimamente al ministerio de Estado por nuestro activo é inteligente cónsul en Colonia, D. Francisco de Asis Caballero, donde nos habla de la naranja italiana sobre la española en los mercados del Rhin.

Pero ocurre que el proteccionismo exterior no solo perjudica á los artículos no amparados, que aparte del trigo —y ello solo por temporadas— son casi todos los que proceden del esfuerzo agrario é industrias derivadas, como la vinícola y la conservera. El régimen prohibitivo, á la larga, perjudica igualmente á los artículos protegidos con el dominio cerrado del mercado interior. La explicación del fenómeno es elemental.

En primer término es indudable que el cuente de las materias favorecidas de un modo exorbitante, es la población agraria. Si este único consumidor de los artículos protegidos no puede expender los suyos, los productos agrícolas, y obtener remuneración por ellos, forzosamente será un parroquiano pobre para los artículos protegidos. No levantará construcciones; luego he ahí á la industria siderúrgica sufriendo las consecuencias. Economizará en el vestir, y he ahí igualmente la imposibilidad de que se desenvuelvan las manufacturas textiles. El ultraproteccionismo es la especulación de un día y la muerte en el porvenir. Es inútil defender un artículo de toda competencia exterior, si el consumidor que ha de comprarlo, el mercado interior, es pobre, débil, si está escualido, si no puede con su alma, si está muerto.

El ultraproteccionismo produce otro efecto desastroso; el fabricante no aplica sus energías á la fábrica, sino á la política económica, fuente actual de sus ganancias. Y no es ello extraño. Todos sabemos cómo adquirimos lo que tenemos. Todos conocemos la vía inmediata de nuestras pesetas, y á marchar por esta vía, y no por otra más derecha, consagramos nuestro esfuerzo.

En una palabra; el manufacturero no busca los mejores métodos de producción, sino la manera de hallar en el Estado un socio tonto y explotable. Y así, en lugar de industriales, solo tenemos abogados arancelarios. En España es tan abogado el que hace tachuelas como el que escribe códigos. Ya Napoleón decía que era necesario arrojar los abogados al Sena. Aquí en España sería ello inútil, por que saldrían á flote con un alegato. Nuestro arancel es un embrollo aritmético sostenido por hábiles lugartenientes frente á un pueblo que está sumido en un sueño cataléptico. En España el Estado es el asilo de los ricos y el potro de los pobres. Como éstos tienen los miembros entumecidos por un largo martirio, apenas sienten ya los efectos de algunas partidas del arancel.

Con el ultraproteccionismo se atrofia la energía creadora del productor fabril. El mercado interno constituye su obsesión. La industria se convierte en una planta de invernáculo, inepta para resistir el aire exterior.

Veinte años llevamos de régimen ultraprotector. Su esterilidad, sin embargo, es manifiesta. Los artículos protegidos no han logrado aquel grado de perfección que les permita invadir los mercados extranjeros. Sin el monopolio interno que les da el arancel estarían muertos. En cambio, aquellos otros artículos como las conserveras, por ejemplo, que no tuvieron tales ventajas, que deben luchar con la admisión temporal de la hojalata, implantada hace tiempo en Italia y Portugal, que pesa además sobre ellas el abrumador impuesto de consumos, á pesar, digo, de todo género de dificultades, han logrado expandirse de un modo extraordinario, convirtiéndose después de los vinos, en nuestro principal producto de exportación.

Y es que el auxilio del Estado en forma cerrada, en forma de monopolio, solo sirve para andar por casa, para hacer permanente el atraso y para amodorrar energías. No son invasores los que se educan en la blandura, sino aquellos que han sufrido todas las durezas. América la conquistaron los segundones, que nada tenían, amén los primogénitos que lo tenían todo.

Yo no quiero hablaros aquí de la organización económica y arancelaria de otros pueblos. Ya lo hice en Logroño. No quiero hablaros de las luchas eferas entre proteccionistas y librecambistas, ni del proteccionismo alternativo, al estilo alemán, ni de la doctrina oportunista, ni de los diversos sistemas de coordinación, etc. etc. Parécenme que este Congreso no tiene por fin debatir abstracciones, sino aportar elementos de observación relativos á nuestro propio medio económico.

Voy á exponeros un ejemplo de la inercia que produce nuestro régimen prohibitivo. Hace pocos años fuí yo en Bilbao una conferencia, cuyo objeto, ante todo, era estimular á los fabricantes para que elaborasen un determinado tipo de alambre con destino á los mercados americanos. El alambre es en América el suero de los campos; la enseña de la civilización rural, el sistema de acotación propietaria. Las pampas, aquel mar serenado en pradera, aquellas colosales extensiones de tierra dedicadas al pastoreo, están cercadas por un seto de cinco y seis hilos de alambre, unidos por varillas de hierro, cuyo consumo es también enorme. El signo de que la avalancha de la emigración cosmopolita va ganando los desiertos, es esta acotación férrea, este seto de alambre. Entre los nuevos setos de la subdivisión de la propiedad, y las reparaciones de la vastísima extensión ya acotada, el consumo de alambre en Sur América es colosal. Se trata de ciertos de miles de toneladas. Tres países, Alemania, Inglaterra y Bélgica se disputan encarnizadamente el dominio del mercado.

Hoy el tipo de alambre dominante es el alemán, de la fábrica Felten y Guilleaume, de Carlsnerk. Hablaba yo en Bilbao, teniendo en mi mano un rollito de alambre de esta casa, que traía de Buenos Aires. Les di mil explicaciones sobre su composición, galvanizados, etc., etc. Les advertí que los contratistas de setos, los obreros y todo el personal que se ocupa en las obras de acotación son vascongados, que tendrían por lo tanto, interés en acreditar un tipo de alambre de Bilbao.

Hacer este alambre—les decía yo, levantando el rollito de Felten—equivale á encontrar el nuevo Potosí. Todo os favorece para lograrlo: ahí arriba tenéis las minas; al pie de ellas los hornos; junto á los hornos el puerto. Y, por último, para que nada os falte, allá en América tenéis los contratistas, los que eligen el alambre, los que lo acreditan.

Y bien, señores, no pude encender la imaginación de los siderúrgicos; el rollito de alambre quedó abandonado sobre la mesa, ni por curiosidad lo recogió nadie.

Pronto hallé la explicación de este singularísimo fenómeno, de esta falta de apetito. El coste fabril del hierro, incluso el *fermachine*, de donde se saca el alambre, en sucesiva manipulación, es de siete pesetas los cien kilos. Y protegidos por un derecho de aduana de doce pesetas, la pregunta es elemental, ¿es posible que mejore su producto para competir en el exterior quien goza de un beneficio arancelario de cinco pesetas?

A un productor semejante no le habléis de exportación, no le hablemos de América, ni de exponer capital en conquistas y aventuras. Hablad solamente de política económica interna, de juntas arancelarias, de convencer al poder público, harto propenso al convencimiento, de monopolizar, en fin, el mercado interno, este pobre organismo desangrado, clavado en la triple cruz del impuesto, del arancel y de los monopolios.

Pero ¿qué resuelve el protegido en forma tan absorbente? Pan para hoy, hambre para mañana. No resuelve en definitiva nada, porque el cliente, el mercado interior, carece de capacidad consumidora, está ahogado, no puede sostener la especulación arancelaria.

¿Conocéis algún comerciante que mate á su cliente? Pues tales son los efectos últimos del ultraproteccionismo. Al final la suerte de la víctima y del victimario es la misma.

Tercer obstáculo.—Los transportes en el interior, los ferrocarriles. Basta el siguiente dato: el transportar una tonelada de papel desde San Sebastián á Madrid, cuesta 87 pesetas; por transportar esa misma tonelada desde Pasajes á Buenos Aires, la compañía alemana «Hamburg-Amerikadinee» cobra 35 francos. Nuestros productos salen del interior á los puertos en condiciones imposibles.

Los franceses, dueños de la mayor parte de los ferrocarriles, no aciertan á colaborar en el desenvolvimiento de las comarcas que atraviesan sus líneas.

Esta ciencia solo la poseen los ingleses. Nuestros vecinos, son los peores empresarios de transportes. En realidad el francés ha nacido para vestir á la mujer y nutrir con arte á la humanidad.

En Francia ya no hay más cielo que el cielo de la boca.

Cuarto obstáculo.—Los transportes marítimos, fletes, que en España son más caros que en los demás puertos europeos. Hace seis años, Maeztu y yo emprendimos una campaña para advertir al comercio que los buques españoles subvencionados cargaban mucho más barato en Génova que en Cádiz y Barcelona. Publicamos recomendaciones de conocimientos de embarque que nos enviaban los comerciantes españoles en Buenos Aires. En nuestros artículos periodísticos no combatíamos las subvenciones. En nombre de los intereses del país nos limitábamos á pedir que el gobierno agregase una cláusula adicional al contrato de subvención, obligando á cargar á los mismos precios que rigen en Génova y Hamburgo. Todo inútil; el medio gobernante no nos hizo caso. Y aun es posible que pensara mal de nosotros, justo es añadir, que no sería ello tan malo como lo que nosotros pensábamos del medio gobernante.

Porque en España se puede encontrar quien obre bien; lo difícil, lo casi imposible, es hallar alguien que piense bien de otro. La más grande de nuestras enfermedades morales es la suspicacia. Nuestro individualismo feroz no es fruto de una concepción filosófica de la vida, sino pura espama. En un mundo escamado, el individualismo debe llamarse soledad y muerte.

Sabed que no solo por hambre se emigra.

Bueno... al grano. Nuestra escasa exportación se compone, como sabéis, de artículos comunes; vino, conservas, frutas, aceite, minerales, tejidos baratos, sal, etcétera. En todos estos artículos la ganancia está muy alambicada. De modo que cualquier exceso en los gastos de transporte, los pone en difíciles, sino imposibles, condiciones de competencia. Si un buque subvencionado lleva desde Génova á Buenos Aires un cajón de aceite italiano á menor precio de transporte que el cajón de aceite andaluz que lleva desde Cádiz, ¿cómo podrán luchar en América nuestros productores olivareros?

El gobierno quiere otorgar primas á la navegación. El objeto de estas primas es, sin duda, fomentar á la vez la exportación y la marina mercante.

Una cosa trae necesariamente la otra.

¿Qué obligación fundamental exige el gobierno á cambio de las primas? Lo primero que debe exigir es que todo buque subvencionado cargue en nuestros puertos al mismo precio que se carga en Génova y Hamburgo. Los exportadores deben formular inmediatamente la petición ante los poderes públicos; pues acaso éstos, abstraídos en la balumba de leyes, no vean los hechos. Las primas son fútil, si no tienden á otro impuesto es, abaratar los transportes marítimos.

Francisco Granmontagne.

Aviso al público.

Los Almacenes de Alfombras de la calle de Esparteros, 3, Madrid, mandan muestras, siendo los portes por cuenta del Cliente. Si se dirige éste por primera vez á esta casa, debe decirnos de quién nos hemos de informar en ésta.

ALFOMBRAS.—HERMANOS FERNANDEZ

Esparteros, 3, Madrid.

Cámara de Comercio de Soria

Contestaciones que da la Cámara de Comercio de Soria al cuestionario propuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en Real orden fecha 13 de Noviembre y que habrán de servir de norma al Delegado de esta Cámara en la reunión que ha de celebrarse el día 2 de Diciembre próximo.

Primera. No afectando á esta provincia, de un modo directo, la cuestión propuesta en este tema no ha hecho de él su detenido estudio. Esto no obstante, opina esta Cámara que por espíritu de justicia ó deben desaparecer las tarifas para toda clase de Comercio, Industria ó deben tributar en esa forma todos los que á la Industria ó al Comercio se dedican.

Sin embargo, no se alcanza á este organismo como pudiera reducirse á tarifa el impuesto que pagan las Sociedades anónimas.

No vemos medio de que pueda tarifarse lo que satisface por utilidades el Banco de España, por ejemplo, ú otras sociedades de índole análoga.

Segunda. Entiende esta Cámara, por lo que respecta á la segunda pregunta del cuestionario, que se impone la necesidad de reformar las actuales tarifas de la contribución industrial, haciéndolas un poco más amplias y extensivas, y una vez realizado esto, entiende también que debe pagarse una matrícula por cada tarifa, en forma que no suceda, en lo sucesivo lo que ocurre al presente y es que en un mismo establecimiento, pagando la cuota de la tarifa primera, puedan venderse objetos de calidad y naturaleza tan diferentes, como cañces y casullas y alpargatas; muebles de fuljo y papel de cartas. Por lo que esto perjudica al comercio en pequeño ha entendido esta Cámara, aun cuando del acuerdo hayan disentido dos de sus individuos, que tal estado de cosas debe desaparecer por razones de equidad y de justicia.

Tercera. A juicio de esta Cámara, convendría, según se propone en la pregunta, ampliar la contribución por patentes á todas las profesiones, artes y oficios.

Cuarta. Entiende este organismo que no solo debe conferirse á las Cámaras de Comercio la inspección de la contribución industrial, sino su reparto y cobranza, con la necesaria alta fiscalización del Estado.

Tiempo hace que esta idea vienen acariciándola algunos distinguidos hacendistas y proponiéndola diversos organismos y hora es ya de que se piense seriamente en su realización.

Debiera, pues, establecerse un concierto entre la representación del Estado y las Cámaras de Comercio á fin de encomendar á estas, según queda dicho, el reparto y cobro de la contribución industrial.

Para dicho convenio debiera servir de base lo recaudado en cada provincia por el expresado concepto en el pasado año, ó si se quiere el promedio de lo realizado durante un quinquenio, obligándose la Cámara de cada provincia, las de la capital, donde hubiera más de una, á ingresar en las arcas del Tesoro el importe de lo que les correspondiera.

Si por efecto de los trabajos de investigación realizados por las Cámaras aumentara el importe de la contribución expresada, el 25 por 100 de dicho aumento quedaría en beneficio del Tesoro y el 75 por 100 restante serviría para disminuir proporcionalmente las cuotas de los comerciantes é industriales.

Para atender á los gastos de fiscalización y cobro, debería abonarse á las Cámaras el premio de cobranza y el de formación de matrículas, actualmente asignado á dicho servicio, así como el importe de lo que en cada provincia invierte el Estado en gastos de inspección.

Sexta. De no acceder á lo propuesto por este organismo en la contestación dada á la pregunta cuarta, opina que debe imponerse un dos por ciento de recargo sobre la contribución industrial y de Comercio, dedicado exclusivamente al sostenimiento de estos centros oficiales que atraviesan hoy vida lánguida y anémica; que no pueden cumplir los fines para que fueron instituídos por falta de medios.

Es verdaderamente anómalo y bochornoso que teniendo las Cámaras absoluta precisión de tener organizada una oficina, que imponiéndose la necesidad de adquirir obras, si han de responder con algún acierto á las consultas que por las distintas dependencias del Estado se le hacen, que teniendo que realizar los delegados, que ellas se ven obligadas á nombrar, largos y costosos viajes para asistir á Congresos económicos, á Asambleas de Cámaras de Comercio ó á invitaciones que se le dirigen, ya por el Ministerio de Fomento, ya por el de Hacienda, como ocurre en el presente caso, tengan que realizar estos gastos del peculio particular de los que constituyen estos organismos.

Ni pedimos, ni queremos, ni admitiríamos dietas ni emolumentos personales por el trabajo, á veces penoso, que se nos impone; pero creemos tener derecho á que no se nos irroguen gastos por funciones de las que ningún provecho personal directo nos resulta.

Como petición adicional solo ha de indicar esta Cámara una que cree de grandísima importancia.

Son incalculables los perjuicios que al Comercio de buena fé, al comercio estable y que tiene su domicilio fijo en el cual pueden hacerse efectivas todas las responsabilidades, ya de orden material ya de índole moral, que contraiga, el comercio que pudiéramos llamar volandero y que técnicamente se denomina de ambulancia. Sin entrar á determinar las razones grandes y poderosas en que podría fundamentar esta Cámara su petición, se limita á proponer que se estudie la manera de que desaparezca el comercio en ambulancia de la gran mayoría de los artículos que hoy se expenden en tal forma, cuando menos en las poblaciones mayores de 2.000 almas y en todas aquellas en que hubiera establecimiento abierto en que se expendan géneros de los que se pretenda vender en ambulancia.

Tales son los acuerdos adoptados por esta Junta en sesiones celebradas en los días 21 y 22 del corriente y sancionados en la Asamblea general extraordinaria celebrada al efecto el día 25.

Soria y Noviembre 1908.

Conviene saber

Que al necesitar **Alfombras** y **Tapices** no pierde el viaje al venir á Madrid y visitar los grandes **Almacenes de Alfombras**, los más surtidos y más económicos de España.

ALFOMBRAS.—HERMANOS FERNANDEZ

Esparteros, 3, Madrid.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada el miércoles por nuestro Ayuntamiento, en segunda convocatoria, asistieron los señores la Orden, Ruiz, Pascual, Llorente, Jodra, Urraca y Herrero.

El Sr. la Orden dió lectura de la situación en que se hallan las cuentas del producto de los títulos que se vendieron para adquirir el Palacio de la Vilueña, cuyo solar se destina, como es sabido, al ensanche y urbanización de la capital.

El señor Director de la Sección de Telégrafos de Soria, D. Constantino Mojilnicki, expresó en sentida comunicación al Ayuntamiento su traslado á la Sección de Almería y se despide diciendo que del cariño y atenciones que se le han dispensado en nuestra capital guardará grata y eterna memoria.

El nuevo presidente de la Audiencia Territorial de Burgos, notifica su toma de posesión y hace corteses ofrecimientos.

En una comunicación autoriza don Doroteo Refaño, Ingeniero Agrónomo de la provincia, al Ayuntamiento para que haga el reparto del capital del Pósito.

El Excmo. Sr. Director general de Agricultura transmite una Real orden de Fomento por la que se dispone la celebración de la cuarta subasta de los aprovechamientos del Pinar Grande por un decenio.

El Sr. Alcalde de Zaragoza comunica al de esta capital que los empleados de aquel municipio han solicitado del Gobierno tributar por el impuesto de utilidades como los funcionarios de empresas particulares, en lugar de hacerlo como los del Estado, ya que no gozan de ninguna ventaja de las que tienen éstos y solicita que los de este Ayuntamiento secunden la petición.

D. Victoriano Royo, rematante del servicio de derribo del Palacio de la Vilueña, cuya subasta fué anulada, anuncia que renunciará á todo procedimiento á que pueda tener derecho para obviar toda clase de dificultades y ahorrar todo el tiempo posible con el fin de que cuanto antes pueda anunciarse la nueva subasta.

El mismo citado industrial solicita una prórroga para la terminación de las obras de arreglo del ladrón de aguas del Molino del medio, aduciendo explicaciones que fueron atendidas con el voto en contra del Sr. Urraca.

Se concedieron algunas autorizaciones para revocar y reformar fachadas de algunos edificios.

Melitón del Prado Verde solicita socorro para trasladarse con su hijo á Madrid, con el fin de someterse á tratamiento facultativo de las enfermedades que padecen ambos. Solicita además se le faciliten certificaciones de pobreza para pedir billetes de socorro de las compañías de ferrocarriles de Soria y Madrid, Zaragoza y Alicante. Se acordó conceder 15 pesetas para cada uno de los enfermos.

Se concede asistencia facultativa á varios solicitantes.

Benedit Beltrán solicita y obtiene una plaza de bombero.

Se acuerda la baja en el padrón de Carruajes de varios vehículos que han sido enajenados por sus dueños.

PEDID CATALOGO
le las ESCOPETAS
"Jabalí" de la fábrica de
DUARDO SCHILLING
(S. en C.) BARCELONA
ALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle
o, 31

r de impuestos muni-
sio Ruiz presenta las
las.
untamiento en varios
rminan en fin de año.
l Sr. Urraca y por vo-
queda sobre la mesa
el proyecto de subas-
urbanización del Pa-
eña, después de larga

de alcantarillado está
pasará al Gobierno
ión, según dijo el se-

iso dicho señor que
as noticias con refe-
ecimiento del campo

Urraca dice que ha
arreglando por cuen-
el camino del Pos-
o lo halla justo pues-
ía que solo utilizan
as.
lcalde que las aguas,
son las que han es-
ino y por lo tanto el
ene la obligación de

los asuntos que ha-
r, se levantó la se-

señoras
os recordarles que las **Alfombras** deben
a amiga ó familia que
id se las compre en
macenes de Al-
la calle **Esparte-**
rid, el que está más
mbras, Tapices
hos á mano, **Ter-**
ruselas y **Mo-**
ERMANOS FERNANDEZ
os, 3, Madrid.

le Madrid.

Noviembre de 1908.
AVISADOR NUMANTINO.

migo: Pasado mañana,
piarán los liberales, de-
olicanos su propaganda
para difundir las ideas
el Sr. Moret en su dis-
za.
s políticos que afirman
ción liberal que se pre-
mucho más eficaz que
no Parlamento que en
do mitins y propagan-
comprometen, cuando
por medio de proposi-
ya un obligado com-
ntar, cuando llegase el
a radical que se pro-

en cuya capital parece
ina un gran entusias-
e la palabra, pasado
, los diputados repu-
quiades Alvárez y don
dós, el demócrata don
as, el liberal Sr. D. An-
Sr. Barcia y el conce-
del Ayuntamiento de
nova.
vendrán en el acto de
es. Agüero y Velarde,
rovincial demócrata, y
lor de la localidad.
donde también pasado
rará otro mitin, harán
el exministro liberal
, el diputado republi-
ote, el exsubsecretario
is Armiñán y el demó-
partido Sr. Gayarre y
como ateneista.
iones, además de ini-
ento de defensa y ac-
ada provincia, se for-
de la que emanarán
pueblo propagarán el
or desarrollo de las
de todas las fuerzas

reunión se leerán las
se acuerden.
ién que el Sr. Canale-
presidir más adelante
ina de las provincias

te en Madrid apenas si
muestras de entusias-
ada más se organiza en
que lo organizado en
mplona, teniendo en
existen centros y ca-
quier acto político tie-
nancia.

de ministros.

horas duró el Conse-
el Gobierno en la ma-
el domicilio del señor

Según las versiones oficiosas que facilitaron los ministros, el Consejo, fué exclusivamente administrativo, ocupando el mayor tiempo el Sr. Sánchez Guerra en dar cuenta de los antecedentes del ferrocarril directo á Valencia y del proyecto de ley leído por la tarde en el Congreso, relacionado con la construcción del ferrocarril internacional del Noguera-Pallaresa.

Una hora antes de terminar el Consejo abandonó el domicilio del señor Maura el ministro de Marina, que dijo á los periodistas que en Consejo se habían resuelto varias competencias y expedientes de subastas referentes á Guerra, que había enviado el general Primo de Rivera al Consejo, por haber salido de Madrid invitado á una cacería.

Añadió el Sr. Ferrándiz haberse acordado una especial pensión que se solicitará de las Cortes para la viuda del Sr. González Hontoria, oficial de la Armada, víctima de su abnegación en aguas de Palamós.

En el Consejo fueron aprobados, un decreto organizando la investigación del impuesto de derechos Reales y la excepción de subasta para la impresión de los presupuestos generales para el año próximo.

También se acordaron varios indultos reglamentarios, se dió cuenta por el ministro de Estado de varias cartas diplomáticas relacionadas con la aprobación en los Convenios comerciales que fueron negociados con Servia y Suecia.

Dijo el Sr. Rodríguez San Pedro que había llevado varios expedientes y que no había tenido tiempo de someterlos al estudio de sus compañeros.

Manifestó, por último, el ministro de la Gobernación que á consecuencia de faltar algunos detalles en el presupuesto de Marina se retirará de la discusión en el Congreso, anticipándose el de Gobernación.

Nada más han manifestado los ministros.

El concurso por la construcción de la escuadra.

En los salones del Congreso se asegura con bastantes visos de verdad, que tan pronto como la Junta Superior de la Armada termine el examen de las proposiciones que han sido presentadas al concurso para la construcción de la escuadra, varios diputados de las oposiciones se proponen solicitar del Gobierno el envío á la Cámara popular de los informes de los Centros técnicos del ministerio de Marina que han intervenido y vienen interviniendo en ese importante asunto.

Esta petición, que al parecer no desconoce el Sr. Maura, obedece principalmente al deseo de que el Parlamento sea en definitiva el que resuelva la adjudicación de los nuevos buques que deben construirse, por cuanto en el Congreso, en memorable sesión, se acordó la necesidad de proceder á su construcción.

Además de esto, en el Congreso podrá evidenciarse si entre los Centros técnicos de referencia, llamados á informar, existen disparidades de criterio acerca de las condiciones que deban reunir los buques que se proyecta construir.

Modificaciones en la ley de presupuestos.

Se ha remitido al Congreso por el ministerio de Hacienda, el articulado definitivo del proyecto de presupuestos para 1909.

Las más salientes modificaciones y que constituyen novedad, son las siguientes:

Los gastos se calculan en 1.030 millones 92.338'10 pesetas, y los ingresos en 1.047.954.365'32 pesetas.

Derechos de regalía.—Los derechos de regalía se elevan. Por cada kilo de peso bruto, comprendiendo los empaques y envases finos de los tabacos elaborados en el extranjero, se pagarán 40 pesetas, y por kilo de cigarrillos y de picadura se satisfarán 25 pesetas.

Desmonetización.—Se consideran como créditos comprendidos en el estado letra A. los necesarios para los gastos que origine la desmonetización de moneda de plata.

Reformas en Tabacos.—Se autoriza al ministro de Hacienda para reformar todas ó cualquiera de las cláusulas del contrato de la Compañía de Tabacos con el Estado de 20 de Octubre de mil novecientos, excepto la primera de ellas, que se refiere á la duración de dicho contrato.

El monopolio de las cerillas.—Se autorizan, con cargo al producto de la renta, los créditos necesarios para la administración directa por el Estado del monopolio de cerillas y fósforos, abonándose las expropiaciones, como hasta aquí, mediante anticipaciones de fondos.

La administración del monopolio pasa á una sección dependiente de la representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos.

Para adoptar las plantillas de ampliación de servicios, se suspenden los artículos 2.° y 4.° de la ley de 19 de Julio de 1904 hasta cubrir las vacantes. Los excedentes quedarán agregados, abonándoles los servicios.

Impuesto de utilidades.—Desde primero de Enero de 1909, las Sociedades anónimas y comanditarias por acciones que se dediquen á uno ó varios ramos de fabricación, contribuirán con el 6 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan.

Encabezamientos de Consumos.—Los Ayuntamientos encabezados voluntaria ú obligadamente por Consumos, quedarán facultados para elegir con libertad, en unión de la Junta de Asociados, el medio legal de hacer efectivos los cupos de consumos de aguardientes alcoholes y de sal, sin sujetarse al orden y limitaciones fijadas por las leyes de 7 de Julio de 1888 y 21 de Junio de 1889.

Subsistirá la prohibición para el arriendo á la exclusiva de carnes y líquidos para los Ayuntamientos de cinco mil habitantes.

Guerra y Marina.—Se elevan los premios de constancia del Cuerpo de carabineros.

Se autoriza al ministro de Marina para poner en vigor las nuevas plantillas tan pronto como sean votadas por las Cortes.

Delegados de Hacienda.—Para el nombramiento de Delegados de Hacienda y Jefes de Administración que lo sean de sección en las oficinas centrales, se necesitará, además de las vigentes, el requisito, indispensable en lo sucesivo, de haber servido cinco años cuando menos en la Administración económica principal.

Edificios públicos.—Se autoriza al ministro de Hacienda para reorganizar la Junta creada por la ley de 21 de Diciembre de 1876. El organismo que la sustituya propondrá los oportunos proyectos de ley de concesión de créditos para la construcción, permuta y adquisición de edificios y terrenos, cuando no sean suficientes los créditos figurados en el presupuesto.

Los denunciadores.—En lo sucesivo, las denuncias que se presenten en uso del derecho establecido en el artículo 50 del reglamento de Inspección de Hacienda, se garantizarán con el depósito de la cuarta parte del importe de la ocultación ó defraudación, que se aplicará á los gastos, ingresándose dicho importe si no resultara cierta la denuncia.

En caso contrario, se abonará el premio al denunciador y se le devolverá el depósito ó el sobrante de éste.

Conferencia del Sr. Cambó.

El jefe de los solidarios de la derecha se ha propuesto, dentro y fuera del Parlamento, significarse más y más de lo que está por cuanto en el Congreso, al tratar del presupuesto de Guerra, ha vertido conceptos que tuvo que recoger el Sr. Maura, y que soliviantaron algún tanto al Sr. Primo Rivera.

Anoche en el Centro Catalán, de la calle de Alcalá, el Sr. Cambó disertó respecto á política realista, ante numerosa concurrencia y la mayoría de senadores y diputados catalanes que actualmente se encuentran en Madrid.

Según el conferenciante, Cataluña debe influir en la política española actual, misión que tiene el carácter de libertad y realidad.

Senado.

Ruega el Sr. Gullón al ministro de Hacienda remita á la Cámara los antecedentes para saber á lo que alcanza la recaudación del impuesto de cerillas, y el ministro promete remitir los antecedentes, manifestando de paso que la recaudación es muy favorable para los intereses del Estado.

Ruega el Sr. Palomo al ministro de Gracia y Justicia se reorganicen los archivos de Protocolos con el fin de clasificar importantísimos documentos históricos.

Continuando el debate de los presupuestos, el Sr. Pulido consumió el tercer turno en contra de la totalidad y estudia las alteraciones y modificaciones que se han hecho.

Dice que en Fomento los presupuestos se presentan con un considerable aumento; este ministerio solo, refuerza sus gastos con cuatro millones de pesetas.

En cambio, el de Instrucción pública aumenta solamente sus consignaciones con 700.000 y pico de pesetas.

Se ocupa de la recogida de los duros sevillanos y termina su discurso abogando por que se desarrollen los intereses de España en Marruecos.

Se suspende el debate. Se aprueban varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión.

Congreso.

Al entrar en el orden del día, el señor Francos Rodríguez consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gobernación.

Habla de Beneficencia y Sanidad, censurando la disminución de la cifra asignada para el primer servicio, y respecto á Sanidad, esperaba el orador que el ministro la hubiese organizado.

Denuncia grandes dificiencias en el servicio de Correos, y se extraña que en los presupuestos para el año próximo venga disminuida la consignación para este servicio. Cree que sería conveniente que los peones camineros se encarguen de algunos servicios de Correos, como la conservación de las líneas telegráficas y la conducción de cartas á los pueblos, donde ni las carreteras ni ferrocarriles permitan que llegue á diario la correspondencia.

Contesta el ministro de la Gobernación enumerando las reformas que se han realizado en Sanidad y Correos. Afirma que tiene estudiado un plan general para construir en todas las capitales edificios donde se instalarán las oficinas de Correos y Telégrafos.

Rectifica el Sr. Francos Rodríguez, y á su vez lo hace el ministro de la Gobernación.

El Sr. Rosales consume el segundo turno, considerando que el servicio de Correos no debe ser motivo de lucro para el Estado.

Dice el Sr. La Cierva que el servicio de Correos estará terminado á primero del año próximo.

Consume el tercer turno el Sr. Gómez Acebo.

Sostiene que en nueve años ha habido en el presupuesto de Gobernación un aumento de 16 millones de pesetas. Entiende que la partida de gastos secretos, que aparece aumentada en 50 mil pesetas, debe explicarse.

Contesta el ministro de la Gobernación.

Puesto al debate por artículos el presupuesto, es aprobado, y la sesión se levanta á las nueve y cuarto de la noche.

Noticias.

Uno de estos días informará el ministro de la Gobernación ante la Comisión del Senado que dictaminará en el proyecto del Contrato del trabajo.

—En la mañana de anteayer ha fallecido en San Sebastián el ministro del Japón en Madrid, Sr. Manjiro Inagaki, el cual, lo mismo que su esposa, se habían grangeado muchas simpatías.

—A las once y cuarenta y cinco de la mañana de ayer llegó S. M. el Rey á Lachar en un tren especial de la compañía azucarera.

La muchedumbre le aclamó.

—Reunido el pleno del Consejo de Estado acordó el dictamen favorable á la concesión de créditos solicitados por el Gobierno, importantes veintidos millones de pesetas.

—De Cádiz ha zarpado ayer el vapor alemán *Bademia*, conduciendo 1.300 emigrantes, entre ellos muchos de la provincia de referencia.

Han marchado muchas mujeres y niños.

—La comedia en cuatro actos titulada *La Corte de Carlos IV*, estrenada anoche en el teatro Español, no gustó.

—El día nublado y frío.

—Suyo afectísimo.

EL CORRESPONSAL.

Directorio de Defensa Provincial

CIRCULAR

En la imposibilidad, por apremios de tiempo, de dirigirse á todos y cada uno de los pueblos que tienen constituída ó están constituyendo la Junta local de defensa, por la presente se hace saber á los señores presidentes de las mencionadas Juntas que inmediatamente deben citarlas y reunirlas para designar las dos personas que á su juicio deben ser los representantes del partido en la Comisión de Consejo que ha de asesorar al Directorio en algunos casos, según se acordó en la Junta magna.

Para estos efectos se entenderá dividida la provincia en los mismos partidos que para la elección de diputados provinciales.

Los Presidentes de las Juntas locales del partido de Agreda, participaran antes del día 6 de Diciembre próximo al Presidente de la Junta de Agreda, los nombres de las personas elegidas en la respectiva Junta.

Los del partido del Burgo harán dicha manifestación al de San Esteban de Gormaz, los de Almazán al de Almazán, los del partido de Medinaceli al de Arcos y los del partido de Soria al Directorio.

Los Presidentes de las Juntas locales de Agreda, Almazán, San Esteban de Gormaz y Arcos, reunirán sus respectivas Juntas el expresado día 6 y con los datos que hubieren recibido harán el escrutinio, participando á este Directorio los nombres de los representantes que hayan resultado elegidos por mayoría de votos en los respectivos distritos, á la vez que lo comunicarán á los electos, citándoles para que concurran á una sesión que ha de celebrar el Directorio con la Comisión de Consejo el 8 del próximo Diciembre.

Soria 27 de Noviembre de 1908.

Por el Directorio,
Luis Posada.

DE HIGIENE INFANTIL

La temperatura del cuarto del niño debe prepararse previamente y mantenerla, por lo menos, durante los primeros cuarenta días lo más constante posible.

En los países de clima templado, la temperatura preferible es la de 15° á 16° como mínimo y 19° como máximo en invierno y de 22° á 25° en verano.

Cuando la temperatura no sea excesivamente fría, es preferible no emplear calefacción alguna.

Si ésta se hace precisa, desecharemos en absoluto los choubesky, braseros y cualquier otro medio en que se emplee como combustible el carbón de encina, por los peligros apuntados ya de la intoxicación por el óxido de carbono y ácido carbónico; en caso de imprescindible necesidad, por requerirlo la temperatura ambiente, y carecer de otro medio que el brasero, como más sencillo, debe emplearse éste antes que el niño ocupe la habitación, y una vez templada, retirarlo, abrir ampliamente durante varios minutos y ventilada cerrarla, y solo entonces entrar al niño.

Mejor medio de calefacción que el brasero es la chimenea francesa, de *leña*, con toma de aire para evitar corrientes periféricas á ella, por puntos de puertas, etcétera.

La higiene moderna se sirve ya de medios inofensivos cuando están bien instalados y son usados con moderación; éstos son, en primer lugar, la electricidad y el agua caliente en tubería y el vapor de agua á baja presión, después.

Complemento de la habitación es la cuna, que debe ser la residencia habitual del niño en sus primeros meses de existencia.

La cuna del niño no debe tener movimiento, esto es, debe ser fija, á lo que se acostumbra pronto, y con barandillas recubiertas interiormente de una red que, sin impedir la renovación del aire, garanticen un movimiento brusco del niño y su caída.

El balanceo es perjudicial á su cerebro y además constituye una esclavitud para la madre ó persona encargada de la custodia del niño.

Es conveniente no esté pintada, á lo menos recientemente, pues la pintura puede obrar como un veneno para el niño, ya por inhalación ó ingiriendo alguna porción.

El colchón, sobre el cual directamente descanse el niño, deberá ser de paja de avena ó de maíz, y se renovará de cuando en cuando por otra nueva.

La almohada debe ser también de paja fina de avena ó de cascarilla de dicho grano, por ser más higiénicas que las de lona, miraguano, plumas ú otras sustancias; debe ser poco alta y bastante llena, á fin de que la cabeza no se hunda en ella.

Los colchones y almohadas, aconseja Desessartz que formen un plano ligeramente inclinado de arriba á abajo.

Mucho mejor que colocar un hule impermeable entre la sábana y el colchón, es interponer un fieltro que absorba la orina.

La cuna se colocará evitando las corrientes, pero en sitio donde el aire se renueve bien, y tanto el colchón como la almohada y ropas de la cuna se expondrán todos los días al sol, y si no lo hubiese, al aire libre.

Pueden hacerse, y es conveniente que así sea, incombustibles las cortinas y tapicerías de la cuna, sino se optase por la sencillez del mueble, que es lo que hace más higiénico, inmergiéndolas, antes de plancharlas, en una disolución de sulfato de amoniaco al 1 por 5 de agua.

Dr. Manuel Más Gilabert.

Los que piensen ir á **Madrid** y tengan que comprar **Alfombras,** encontrarán economía adquiriéndolas en los grandes **Almacenes** de la calle **Esparteros, 3,** donde verán más surtido, novedad y variedad en dibujos que en ninguna otra parte de España.
ALFOMBRAS.--HERMANOS FERNANDEZ
Esparteros, 3, Madrid.

TEATRO NACIONAL

Era sentido por los amantes de la literatura dramática que en España se organizase el Teatro Nacional para que cesase el capricho de empresarios que relegan al olvido á los autores de producciones españolas y desconocidos por la misma razón de que los constantes monopolizadores del teatro los tienen en la mayor indiferencia.

Para que todo esto tenga un término, los senadores y diputados, muchos de ellos autores dramáticos, señores Echegaray, Pérez Galdós, Francos Rodríguez, Cavestany, Picón y Linares Rivas, visitaron á los señores Maura y Rodríguez San Pedro para significar su gratitud al Presidente del Consejo de ministros y ministro de Instrucción pública por la favorable acogida con que han atendido la constitución del teatro Nacional.

Este proyecto se detallará en una proposición de ley que presentará y apoyará en el Senado el Sr. Cavestany y que después pasará al Congreso.

El ministro de Instrucción pública dará estado parlamentario á la indicada proposición, por cuanto el señor González Besada se ha mostrado propicio á que la partida correspondiente figure en el presupuesto.

El Estado, como otro cualquiera particular, acudirá á la licitación municipal del Teatro Español, fundando como patronato del Estado mismo, el teatro Nacional.

Esto hasta tanto que se construya un edificio con todas las necesarias dependencias.

El teatro Nacional será de enseñanza, al igual que la Comedia francesa, con subvención oficial para mantener y proteger el arte español y servir de Escuela de Declamación.

En el teatro de referencia no se representarán más que obras originales de autores españoles, y por excepción, alguna de autor extranjero antigua y ya consagrada por su fama reconocida.

Existirá en el Teatro Nacional un director y un Comité de lectura. Los autores que hayan estrenado no necesitarán sino presentar sus obras al director, el cual, sin más requisito, las pondrá en escena cuando les toque el turno.

Para ser rechazada una obra tendrá que hacerlo el Comité en pleno.

El proyecto, si al fin se realiza, ha de ser muy beneficioso para muchos autores dramáticos que, á pesar de sus talentos, no pueden salir del ostracismo á que les tienen relegados los empresarios y aun muchos autores conocidos.

Jesús López Gómez.

SALUD FLORECIENTE
después de una salud precaria, gracias á las Píldoras Pink.

Doña María Matheu, que vive en Barcelona, calle de Bailén, Nº 77, tienda, se halla actualmente en perfecta salud. Debe tan feliz cambio á las Píldoras Pink, pues, como se verá por la siguiente carta, su salud distaba mucho de ser buena.

(Cl. Marné, Barcelona
Doña María Matheu.

«Tengo mucho gusto en participar á usted—nos escribe—los buenos resultados que he obtenido por el uso de sus excelentes Píldoras Pink. Hace más de dos años que mi salud dejaba mucho que desear. Siempre estaba muy pálida, muy débil, sin ningún apetito. El menor esfuerzo me resultaba muy penoso y con sólo subir algunos escalones me hallaba sin aliento y sin fuerzas. Mis épocas eran muy irregulares. Tenía las piernas hinchadas y me dolían mucho. Como ve usted, mi estado de salud era muy triste, influyendo esta situación en mi carácter: siempre estaba sombría y apesadumbrada. Viendo que los tratamientos recetados no me producían efecto, aunque los seguía con la mayor escrupulosidad, me aconsejó una amiga que tomase las Píldoras Pink, pues había oído hablar de ellas muy bien á distintas personas. Tantos remedios llevaba yo inútilmente tomados, que no contaba con curarme ya nunca. De todos modos, tomé las Píldoras Pink y al cabo de unas cuantas cajas me tuve por feliz, pues experimenté tal bienestar que comprendí encontrarme en vías de curación. Por consiguiente, continué el tratamiento por las Píldoras Pink y ahora estoy enteramente cambiada; como bien, duermo á la perfección, he vuelto á tener buenos colores y me siento fortalecida. Todas mis amigas están maravilladas del bien que han producido en mí las Píldoras Pink.»

¡Cuántas señoras hay en la misma triste situación en que se hallaba doña María Matheu antes de tomar las Píldoras Pink! Ya no saben de qué medicamentos valerse; están desesperadas, no sienten el menor alivio, de día en día aumenta su debilidad y llegan á creerse enfermas del pecho. Deben experimentar las Píldoras Pink que no las causarán desengaño. No existe remedio más enérgico para combatir en ellas la invasora anemia, para darlas sangre y despertarlas apetito, facilitarlas la asimilación de los principios nutritivos, fortalecerlas, tonificarlas y regularizar sus funciones. Las Píldoras Pink son el más poderoso regenerador de la sangre, el tónico perfecto del sistema nervioso. Recétanse contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, neuralgias, dolores. Se encuentran en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

Los obreros en Zaragoza

Nuestros paisanos los obreros que fueron á Zaragoza para visitar la Exposición, nos remiten la siguiente carta, que con gusto publicamos:

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: Le rogamos nos dispense la libertad que nos tomamos al rogar á usted se sirva hacer público en el periódico de su digna dirección el testimonio de nuestro agradecimiento, tanto á las distintas entidades que han tomado porte en esta expedición de obreros sorianos como á la prensa local, haciéndoles presente al mismo tiempo la buena acogida que nos han dispensado en esta hospitalaria ciudad de Zaragoza.

Le dan las gracias anticipadas sus afectísimos ss. ss. q. b. s. m.,

Por los obreros comisionados,
Rudesindo Pascual.

Zaragoza 25—11—908.

***

Particularmente hemos averiguado que nuestros obreros han sido atendidos con toda deferencia por D. Basilio Paraiso, quien no solo les facilitó pases gratuitos para visitar la Exposición sino que gracias á su recomendación les han sido exhibidas distintas fábricas aragonesas de las que podrán sacar provechosas enseñanzas.

Por todas estas atenciones los obreros están muy agradecidos al Sr. Paraiso.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización.

4 por 100 interior contado....	84'15
Idem títulos pequeños.....	86'25
5 por 100 amortizable.....	101'95
Acciones del Banco España...	440
Id. Tabacalera.....	395
Francos.....	11'30

Publicaciones

La Novela de Ahora publica esta semana *El filtro de los califas*, por E. Salgari, con ilustraciones de G. Amato.

En esta segunda parte de *Las panteras de Argel* concluye la azarosísima

barón de Santelmo
dida la condesa de
Después de innumera-
persecuciones logran
á sus enemigos y
amorosos, seria-
de concluir desva-
ren del bey de Ar-

s, kioscos y pues-
30 céntimos núme-
calle de Valencia,

La Comedia Sema-
esante drama EL
MIENTO. 25 cénti-
puestos de perió-

Noticias

Alcaldía se con-
á las cinco y á las
la casa consistorial
breros de Soria con
á la designación de
suplentes de cada
es que han de for-
nta local de refor-
arreglo á lo preve-
ciones que regulan

la Gobernación ha
curso para proveer
de Sanidad de las
rdoba, Coruña, Lu-
Cuenca, Orense
y las que pudieran
hasta y durante la
nismo.
verificará el día 15
timo en el salón de
nisterio, á las once

de Diciembre pró-
el cuarto aniversa-
io de la Srta. doña
n misas en la capi-
de Jesús.
reiteramos nuestro
ia.

es hechas por EL
ANTINO para que las
inistrativas de esta
en que se hiciera la
cantidades que se
retarios de Ayunta-
ación de matrículas,
de industrial, fue-
con preferencia á
la Intervención de
aja activamente en

informa, al cesar el
su cargo de Inter-
ultimados los trá-
go de los derechos
matrículas y padro-
1903 y 1904 y en
quedarán ultimados
sucesivos.
s del éxito de nues-
estando sincera gra-
mos jefes de Hacien-
los Secretarios de
esta provincia.

del Distrito forestal
dará lugar el próxi-
Diciembre los exá-
rios para la provi-
de peón guarda,
alidad.

de Olvega fueron
Guardia civil de
no presuntos auto-
s conejos en el co-
habita el guarda
a villa Vicente Vi-

han visto tan con-
nes de la Estación
con anoche con mo-
a de nuestro esti-
Basilio Ferrández y
osa, que fueron des-
tud de personas de
sociales, muestra de
ha sabido conquis-
el Sr. Ferrández du-
manencia en Soria.
el Sr. Ferrández es
esta redacción donde
cmente.

Por denuncia dada al
Guardia civil D. José
vecino de Berlanga
enzó aquel por prac-
ra descubrir al au-
ometido en casa del
sospechaba en su
Alvarez Quintana.
erza, las órdenes del
correspondiente auto
á practicar un re-
cilio de Luis, encon-
entes efectos, de la
osé, que aquel había
cia de su dueño:
pañuelo de seda, un
de tela, una funda
anta, tres retales de
a, otra manta de Pa-
de lapiz, una caja de
na badila, una escua-
es, un paquete con
os, un bolsillo de se-
badana, tres guantes,
, dos cucharas, dos
plumas con tijera, un
entes, una caja de
os, una caja de plu-
es de oro, dos sorti-
brillantes, otros dos pendientes con diamantes, una navajilla, varias piezas de una escopeta, siete gargantillas negras, un berbiquí, un bocado de caballo, una cadena de barbada, un cepillo, una barra de lacre, una escofina, un triángulo, un metro de hueso, unos alicates, un llavín, un tintero de bronce, un gancho de hierro, nueve barajas, doce platos, una luna y una lata de petróleo.

Dichos objetos relacionados y el sujeto en cuestión, han sido puestos á disposición del Juzgado municipal.

Inauguración.—La exquisita atención de la Sra. Viuda de Casado é hijo, nos invitó por medio de cariñosa carta á la inauguración de la nueva galería fotográfica establecida en el piso segundo de la casa número 38 de la calle del Collado, cuyo acto ha tenido lugar esta tarde á las tres.

Asistió uno de nuestros redactores por que ocupaciones perentorias impidieron ir al director.

El Sr. Casado expuso su sentimiento por no haber podido reunir en una hora determinada á los directores de la prensa local, para haberles hecho un grupo fotográfico.

Nos exhibió la espaciosa galería y los cuartos de tender y revelar, que reunen las mejores condiciones exigibles para el objeto á que se destinan.

Después fuimos obsequiados con habanos y cognac, y deseando que la marcha del negocio sean tan favorable en lo porvenir á la Sra. Viuda de Casado é hijo como lo ha sido hasta el presente, nos despedimos de tan cariñosa familia dándole las más expresivas gracias.

Proposición aceptada.—La prensa de Zaragoza, en las extensas reseñas que publica del Congreso de la Exportación, consigna lo siguiente:

El *Sr. Gascón* da lectura sucinta á un hermoso trabajo presentado al Congreso por el señor vizconde de Eza, relativo á la creación en Fomento de una Dirección de la industria y del comercio y un proyecto de ley de creación de un Consejo de la producción internacional, pidiendo que la secretaría de una y otro se encomienden á persona de tal condición, tan probada é idónea que la haga inamovible en el cargo.

No es difícil hallarla—dice el vizconde de Eza—si se mira hacia Zaragoza y se atina en quien ha puesto para el triunfo de empresa gloriosa una suma admirable de esfuerzos, de actividades y de idoneidad.

El Sr. Villanueva (presidente) después de elogiar la labor del vizconde de Eza, pide al Congreso conste en acta el agrado con que se ha visto su ponencia y que ésta figure entre los trabajos presentados íntegramente.

Así se acuerda por unanimidad y con aplauso de todos los congresistas.

Esta mañana en la iglesia de la Mayor, ha tenido lugar el enlace matrimonial de la señorita María del Carmen Mayor, maestra de primera enseñanza de Torralba de Arciel, con el apreciable joven D. Leandro Mallén.

Les deseamos mil felicidades en su nuevo estado.

La Clausura de la Exposición Hispano Francesa, anunciada para el día 30 de Noviembre, sufre un corto aplazamiento.

Se verificará, probablemente, el día 5 de Diciembre, obedeciendo la demora á que para la fecha fijada anteriormente se encontrarán en los actos de inauguración de las obras del túnel de Canfranc el ministro de Fomento y demás personalidades invitadas á la clausura del Certamen comercial.

«La New-York», Compañía de Seguros sobre la vida, ha solicitado la inscripción en España conforme á la nueva ley de Seguros. Según noticias, es la primera de las Compañías que operan en el ramo de la vida que ha presentado la documentación necesaria, habiendo designado como domicilio legal sus oficinas en Madrid, Puerta del Sol, número 13.

Ha fallecido en Adradas, el día 25 de los corrientes, confortada con los auxilios espirituales y después de una larga enfermedad, D.ª María Huerta Gutiérrez, viuda de D. Atanasio Huerta.

A sus hijas Catalina y Ciriaca, así como á la demás familia de la finada, enviamos nuestro pésame.

Los Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirugía que aspiren al cargo de Médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia y sustituto del mismo en ausencias y enfermedades, presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Comisión provincial de Soria dentro de los diez primeros días del mes próximo, acompañándolas de sus cédulas personales y de los justificantes de cuantos méritos y servicios puedan darles derecho á los citados cargos.

En Aranda de Duero, donde residía, ha fallecido la anciana señora D.ª Cándida Pérez de la Gruz, madre de nuestro estimado amigo D. Manuel Requejo, Magistral de esta Colegiata.

Tenemos noticias de que por sus virtudes la finada era muy querida entre sus convecinos, y su muerte ha sido lamentadísima, no solo en Aranda si no también en muchos pueblos de aquella región.

Nosotros, que nos honramos con la amistad del Sr. Requejo, tomamos parte en el dolor que le ha producido tan irreparable desgracia.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, desde el 10 al 18 de Diciembre próximo permanecerá en Berlanga de Duero el competente Dr. D. Gerardo Clavero del Valle, tan conocido y consultado en dicha comarca.

La más codiciada y de más delicado perfume, mejor presentada en frascos de gran lujo con cuenta gotas es el *Agua de Colonia de Orive*. Por sus bajos precios y aroma sin igual venció á todas las extranjeras. Por ello el verdadero patriota le acordó un puesto honrosísimo en sus tocadores. Idéntica á la enfrascada se manda franca estaciones á 4 pesetas litro, por 4 litros remesando su valor.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, á la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, pues son compatibles.

Nadie los dientes con franqueza exhibe, si no se enjuaga con *Licor de Orive*.

Un banquete.—El Consejo de administración de la acreditada Sociedad de seguros «La Mundial», compuesto de los señores general Ampudia, Salaberri, Rivas (D. Natalio), De Blas, Barcala, Alonso Martínez y Fernández (don Felipe), ha obsequiado con un banquete en el Ideal Room á su presidente señor García Alix, por su nombramiento de gobernador del Banco de España.

Asistieron también D. Santiago Senarega, secretario general de la Sociedad, y por el Consejo regional de Andalucía y Extremadura, su presidente, el ex-ministro Sr. Rodríguez de la Borbolla, y representando al Consejo regional de Cataluña y Baleares, su secretario, el interventor del Estado Sr. Pujol y Gatell.

Celebróse con entusiasmo el éxito que obtuvo meses pasados la emisión y suscripción del capital social, lo que permite dar mayor amplitud á las operaciones de «La Mundial», y que pueda inscribirse en el Registro de Sociedades de seguros y hacer los depósitos que exige la nueva ley, tanto en el ramo de mutualidad como en el de seguros de quintas, los que trabaja «La Mundial» en condiciones tan ventajosas que es la primera Sociedad de España para esta clase de seguros.

Representa esta sociedad en Soria nuestro estimado amigo D. Alfonso Fernández Blanco.

REMITIDO

Abrase paso á la justicia.

El maestro de escuela, el mentor de la niñez, el que cincela, forma y dirige el corazón del hombre del porvenir; el que siembra en el árido y estéril campo de la inteligencia humana la semilla misteriosa del ejemplo y de la virtud, el que hace al hombre resurgir del sueño tenebroso de la ignorancia al luminoso alborear de la ciencia; el que predica el bien á tantos seres, que, careciendo de su poderoso influjo, serán cual piedra borroqueña que rechaza la piqueta del cantero, y, guiados con la táctica del que se afana por sacar al hombre de la inercia, se dejan modelar, como estatua digna de la mano de inteligente marmolista; el que pone los primeros moldes á la civilización, al progreso y engrandecimiento de su patria, ignominiosamente se ve, sino aborrecido y despreciado, escasamente protegido por ella.

¡Qué vergüenza! El que gasta sus energías luchando con desplegada bandera y espada desnuda, sin descanso contra la ineptitud, convertido en esclavo del pueblo y ocupado exclusivamente en laborar un venturoso porvenir y sumar á la Sociedad el mayor número posible de individuos que con su ilustración la dignifiquen, así como á su nación, súbditos, que peleando por su integridad sepan verter la última gota de su sangre en holocausto por ella y morir tranquilos del cumplimiento de su deber, abrazados á su gloriosa bandera, sin permitir á propios ni extraños la menor ofensa para la misma, ese funcionario, repito, que, encerrado en el hueco de un local que,—en la generalidad de los casos—es adaptable para bodega, mas bien que para centro de instrucción por la escasez de condiciones higiénicas que reune; ese que á diario se ocupa en practicar la primera de las obras de caridad cristiana, enseñando al que no sabe, que solo por amor á su patria y á sus semejantes, trabaja incansable para despejar el anubarrado horizonte de todo ser humano desconocedor del mundo, y que coloca el pedestal sobre que ha de erigirse el monumento al arte y á la ciencia, figura en España en última línea de la estadística social, y es mirado—puede decirse—con indiferencia y menosprecio por parte de nuestros gobernantes.

¡Craso error! ¿Es acaso que aquellos (los gobernantes), desconocen, ignoran que la base de su indiscutible sabiduría, con la que han llegado á su encumbramiento político, la sentó el Maestro que en su temprana edad les enseñara á leer, escribir y contar al par que los primeros rudimentos de la ciencia? ¿Habrá, por desgracia, quien se atreva á negar la importancia de la sagrada misión que desempeña el encargado de inculcar en la niñez el gérmen de la sabiduría? ¿Es que puede prescindirse de este funcionario sin próximas consecuencias?

Ahora bien, sentada la importancia y necesidad del Magisterio de primera enseñanza, siendo también altamente importante y necesaria la educación é instrucción de todo ciudadano, y que la resolución de tan árduo problema está encomendada á dicha entidad, ¿por qué se le coloca tan al extremo de la lista de funcionarios del Estado? ¿Por qué se mira con tanta prevención el necesitado aumento de sus mezquinos sueldos? ¿Por qué se le regatean medios materiales con que hacer próspera su importante labor?

Conteste al precedente interrogatorio la opinión pública, el pueblo, en suma, que es el culpable de tamaña indiferencia. Digo esto, porque la Nación por medio de sus representantes en el Parlamento, debe levantar su voz, enarbolar la bandera de defensa en favor de una causa tan justa como de interés genetal, y arremeter contra el Gobierno, no con fantasía en la oratoria, no con discursos, sino protestando enérgicamente de la apatía demostrada por aquél, en asunto de tan vital interés como el de la enseñanza, que de seguir en el quietismo en que yace, constituye un ignominioso baldón para país que como el nuestro se titula de civilizado.

Y por último, ahora es tiempo de que aprestando sus arrestos políticos los que militan á la cabeza de los diferentes partidos, demuestren el amor que profesan á la cultura nacional, reclamando para atender á su desenvolvimiento siquiera sean las migajas del festín.

Prudencio García de Miguel.

Dombellas 23-11-1908.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, cantada Tercia.

Se celebra Misa rezada todos los días, á las siete y media, en la iglesia del Sagrado Corazón (Siervas de Jesús), y el lunes 30, último día de Novena de Animas, á la misma hora, tendrá lugar la de *Comunión general*, aplicándose el Santo Sacrificio de la Misa por la intención de las piadosas familias que sufragan los gastos y contribuyen á la solemnidad de estos Cultos.

El Licenciado D. Felipe Andrés González, Canónigo de la Insigne Iglesia Colegial, predicará hoy sábado 28, acerca de la *Obligación de rogar por los difuntos*, y sufraga los gastos D. Aurelio González de Gregorio.

Mañana domingo 29, predicará el Licenciado D. Julián Garcés de Miguel, Canónigo de la misma, sobre los *Medios con que se puede aliviar á las almas del Purgatorio*, y D. Teodoro Ramírez Rojas sufraga los gastos.

El lunes 30, predicará el Licenciado D. Felipe Andrés González, Canónigo, acerca de lo *Que hemos de hacer para evitar el Purgatorio*, y sufraga los gastos D. Valentín R. Guisande y Brea.

En la Insigne Iglesia Colegial mañana domingo á las diez, acabado de cantar el Evangelio, predicará el Licenciado D. Hermenegildo Igea Carnicero, el Sermón de la primera Dominica de Adviento.

El lunes 30, á las cinco de la tarde, estando expuesto el *Santísimo Sacramento*, dará principio la Novena á la Purísima, en la iglesia de Santo Domingo (Religiosas Clarisas).

ANUNCIOS

SIRVIENTA Se necesita para la casa de un señor cura párroco de la provincia de Burgos y próximo á San Leonardo una sirvienta de 35 á 42 años de edad, con buenas referencias y que sepa dirigir bien una casa.

Su salario cada mes será el de quince pesetas.

En la administración de este periódico se dará razón.

CASINO DE NUMANCIA

En vista de no haberse presentado licitador para la subasta de abastecimiento de este Casino verificada el día 22 del actual, se procederá á la segunda subasta (con las modificaciones que al pliego de condiciones van unidas) el día 29, á las doce de su mañana.

Soria 24 Noviembre 1908.

AMA DE CRÍA Casada, con leche fresca, desea criar en casa; para pedir informes dirigirse á D. Pedro Delgado Orden, vecino de Ocenilla.

ALMANAQUES

Gran surtido en calendarios americanos, de pared, preciosos cromos.

Almanaque de "La Ilustración Española,,; precio 2 pesetas.

Almanaque Bailly-Bailliere; precio 1'50 pesetas.

El Año en la mano; precio una peseta 50 céntimos.

Librería de F. las Heras.

El Dr. D. G. Clavero del Valle

Director que fué del Sanatorio Médico-Quirúrgico

DE

Berlanga de Duero (Soria).

Permanecerá en dicha villa desde el día 10 hasta el día 18 inclusive, del mes de Diciembre.

Durante todo el año en Valladolid, calle de Miguel Iscar, 30, en donde tiene establecida su Consulta de Cirugía General y Gabinete de Radioscopia y Electroterapia.

REGENTE

Se necesita para la farmacia de El Royo.

Relojería y taller

DE

H. Pastora

COLLADO

25

(Soportales)

Sombrerería de Nicasio Ruiz

Collado, núm. 60.—Soria.

Para la próxima temporada se acaban de recibir inmenso surtido en sombreros hongos, últimas novedades de marcas nacionales y extranjeras. Precios **muy económicos.**

En flexibles colores novedad y negros los últimos modelos.

Sombreros negros y color, propios para la clase labradora; hay al alcance de todas las fortunas á precios desconocidos al por mayor y menor.

Gorras infinidad de formas á precios muy económicos.

Telas para hacerlas á medida en la forma que más guste.

Se admiten también telas para de ellas hacerlas al gusto del parroquiano á precios convencionales, según forma.

Sírvanse visitar mi establecimiento y se convencerán de que lo que se ofrece se cumple, tal vez con creces.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono

DE

A. RUIZ GARCÍA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

CIRUGIA GENERAL

Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.

TAMBIÉN POR CORREO

PÉRDIDA El 20 ó 21 de los corrientes se extravió en El Royo una caballería asnal de seis á siete años, pelo castaño y alzada regular.

El que la presente á su dueño, Francisco Jiménez Miguel, vecino del Royo, recibirá una gratificación.

LA MODERNA

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO

DE

P. PLAZA

En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, cual son las alemanas, se fabrica toda clase de géneros de punto en lana y algodón, ó sea *medias, calcetines, camisetas, calsoncillos, peleles, toreras cubre-corses, puños y fajas de todos tamaños.*

Especialidad en toda clase de composturas y confecciones á la medida, previo encargo, para dentro y fuera de la capital.—Precios sumamente económicos.

Unica en Soria. Collado, 16

Madrid GRAN HOTEL COLON

Carrera de San Jerónimo, 45.

Hotel de primer orden, hay ascensor calefacción á vapor, cuarto de baño y demás confort moderno.

Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas.

Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

LA PERLA SORIANA

Confitería, Repostería y Cerería de la Viuda de Martínez é Hijos

Plaza de Aceña, 14.—SORIA

Los dueños de este acreditado establecimiento, agradecidos de su clientela y del público en general, ofrecen los artículos que elaboran.

Especialidad en ramilletes, tartas, dulces, yemas y pastas de todas clases.

Bonita colección en cajas de dulces.

Elaboración especial de mantequillas y mantecadas.

Chocolates elaborados á brazo.

Gran surtido en vinos y licores de todas clases y marcas.

Ceras especiales en todos los tamaños.

Se sirven encargos para bodas y bautizos.

¡No confundirse! Plaza de Aceña (antes Herradores) Soria.—Vda. de Martínez é Hijos.

DICCIONARIO MANUAL

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA

Contiene todas las voces corrientes y familiares en España, en las Repúblicas Hispanoamericanas y en Filipinas, y además las palabras técnicas usuales de ciencias, artes é industrias, ó sea todos los artículos comprendidos en el Diccionario de la Real Academia y veinticinco mil voces más.

EDICION ILUSTRADA con millares de grabados, mapas, geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original.

Véndese también en la librería de Felipe las Heras, Collado, 54, al precio de

6 PESETAS

RELOJERIA DE J. PUYUELO

Collado, 40, Soria.

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Anteojos y lentes de todas clases, y arreglo de los mismos.

Se sirven con exactitud y rapidez los encargos de los Sres. Médicos-Oculistas.

PUYUELO-OPTICO

CHOCOLATES ESPECIALES

DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.—Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

Depósito exclusivo para la venta. PEDRO LLORENTE **Almacén de coloniales.**

COLLADO, 21, Y PLAZA DE ACEÑA, 15.—SORIA

Academia Ardura

Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas

Resultados de esta Academia en las últimas convocatorias.

D. Raimundo Balsa, NUMERO 1 en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Febrero de 1907.

D. Emilio Redondo, NUMERO 1 en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1907.

D. Francisco Mayans, NUMERO 1 en las oposiciones para Sobrestantes de Febrero de 1908.

D. Domingo Espada, MAXIMO DE PUNTOS en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1908.

D. Raimundo Balsa, NUMERO 1 en el tercer grupo y NUMERO 1 de la promoción de Ayudantes de Agosto de 1908.

Honorarios mensuales

SOBRESTANTES...—Preparación completa..... **30 ptas.**

AYUDANTES..... Un grupo..... **30** »

Dos grupos..... **50** »

Para instrucciones, detalles, etc., dirigirse al Director: **Santa Isabel, 4, duplicado, 3.°, derecha.—MADRID.**

Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1908.

— 6 —

contar á ustedes otra historia, que hace pareja con la que acaban de escuchar; en ella verán ustedes á ese benigno apóstol de la familia trabajando en lucha continua, y concluyendo por dar la vida en precio de ganar para Dios un alma rebelde, que no cedió sino ante la muerte.

—Nos haría usted un obsequio, caballero—respondí yo,—en referirnos esa historia...

—Pues si ustedes no temen fastidiarse, yo tengo mucho gusto en contarla; allá va:

Hará como cosa de veinte años, tenía yo una prima, joven y muy hermosa, que vivía en una provincia del interior de Francia. Era una doncella cristiana de mucho talento, y á la que sus padres, ricos comerciantes, retirados ya de los negocios, habían dado educación bastante esmerada. Por una singular anomalía, cuyo origen probablemente sería la tibieza de su fe, los buenos señores, aunque muy religiosos ambos, se imaginaban que se había extinguido entre nosotros la raza de los jóvenes cristianos, y en este falso supuesto, juzgaban satisfacer á cuanto de ellos exigía su deber de padres celosos, diciéndose: —Nuestra hija se unirá á un marido pasadero, bajo el punto de vista religioso, pero que seguramente no podrá resistir á las virtudes de Amparo—que éste era el nombre de mi prima.—A los quince días de matrimonio es seguro que habrá puesto á su marido blando como un guante, y le habrá convertido en un devoto ejemplar.

— 7 —

Pues, señor, la pobre Amparo, aunque era muy fervorosa cristiana, no sacaba vocación alguna á la vida del claustro, y cumplidos que hubo los veinte años, pensaron sus padres en casarla.

A muchos pretendientes engolosinaba su más que mediano dote, su lindísimo rostro, su amable carácter y su seductor ingenio; pero sus padres dieron la preferencia entre todos á un joven magistrado, amigo mío por cierto, y persona de porvenir, según todo el mundo aseguraba. Era el tal magistrado lo que en el mundo se llama comunmente un hom-

ESTABLECIMIENTO

HOTEL COLON

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52

Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en los labores de ropa blanca, vestidos de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52

Sellos fechadores para la franquicia, modelo oficial, en bronce y caucho á precios reducidísimos.

ROTULOS ESMALTADOS

Todo con un 25 por 100 más económico que en cualquier otra casa.

Facilita sellos de [illegible] y emblemas, numerador ó calendario montados en aparato, á mano ó automático, á elección del cliente.

Sellos parroquiales con alegoría del santo.

Los encargos pueden dirigirse á la librería de [illegible]

Almohadillas perpetuas, tintas especiales para sellos y de marcar que sin borrar el lienzo, jamás se borra.

Miranda Sastre

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.

Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque [illegible], 23.

ELEGANCIA, DURACION Y BARATURA EN 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

UN MAGNIFICO PIANO

UN PREMIO DE LA LOTERIA

UNA MAQUINA DE ESCRIBIR

VALIOSISIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DEL MUNDO

EN SORIA en la Librería de Felipe las Heras, COLLADO, 54

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. McCALDEIRO

Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que se han obtenido demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y completo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las ENFERMEDADES NERVIOSAS, DEBILIDAD GENERAL, ATAXIA, LOCOMOTRIZ, NEURASTENIA, DOLOR DE ESPALDA, PADECIMIENTO DE LOS RIÑONES, REUMATISMO, LUMBAGO, VARICOCELE, FATIGA, INSOMNIO, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo de aquél le da la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.

Escríbanos usted y nuestros facultativos le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA

DR. M. McCALDEIRO, Puerta del Sol 9, pral. MADRID

Para los hernios tenemos un aparato especial, ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elástico, sin muelles ni aceros.—Precio 50 pesetas.

Pídase Boletín de medidas.

Almacén de Coloniales

Fábrica de JABONES de todas clases y fábrica de LEJIA QUIMICA para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

PEDRO LLORENTE

Calle de los Estudios, 2, y Collado, núm. 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, número 15 (antes Herradores).—SORIA.

EMULSION VIAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

LA INSTRUCCION CIVICA EN LAS ESCUELAS DE ADULTOS

RUDIMENTOS DE DERECHO

NOCIONES SOBRE LA ORGANIZACION DE LAS CAJAS DE AHORROS, SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS, COOPERATIVAS Y SINDICATOS

Por Don Pascual Rubio Hernández

Maestro de primera enseñanza.

Libro escrito expresamente para las Escuelas de adultos, de gran aceptación por cuanto se acomoda á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906.

Se halla de venta en la librería de Felipe las Heras, Collado, número 54, SORIA. Precio: 60 céntimos ejemplar, 6 pesetas docena.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA

Los que tengan [illegible] ó sofocación de cualquier clase, [illegible] CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante los ataques de ASMA por la noche, se calman también [illegible] AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo [illegible]

El Progreso

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego,

HOY DE

JUAN LAPUENTE

Collado, 86 y 88. Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO.

Con carácter sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente por [illegible] se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como de extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres, y no de fábrica que nunca [illegible] de esta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario, y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerme solo.

Juan Lapuente Muriel.

POSTALES ARTISTICAS

CON VISTAS DE SORIA EN ESMALTE

tres preciosas colecciones de 6 tarjetas diferentes

Véndense á 1 pta. colección

Librería de F. las Heras.

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

SUBDIRECTOR EN SORIA

D. RAFAEL JORDAN

Plaza de Aceña (antes Herradores), 15

A LOS ANUNCIANTES.—En esta Administración, Collado, 54, Soria, se admiten anuncios y reclamos. Ofrece á los comerciantes é industriales condiciones de precio excepcionales.—Se admiten esquelas de defunción y aniversario.

MOTORES DE GAS POBRE Ruston Proctor

LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª LD.

Maquinaria para Minas, Bombas Centrífugas, Bombas [illegible] para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Clayton.

Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos, Segadoras, Gradas, Segadoras para [illegible]

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, harinas, Molinos de aceite, Motores eléctricos, Turbinas, Fábricas de [illegible] etc.

MATAVACAS

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

COMPAÑIA COLONIAL

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

Ferretería y Cerrajería

Claudio Alcalde

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Viladrio, 4.

La más antigua y acreditada de esta provincia.

En el referido establecimiento encontrarán los numerosos clientes que le dispensan su favor, en competencia en clases y precios, en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más económica hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo es el representante de la Sociedad de Explosivos, para la provincia de la clase, cuenta con los medios que este establecimiento dispone para servir al público, haciéndose por dentro, imposible la competencia en clase y precios.

Especialidad en herramientas para obras y labranzas, calderería, cerraduras, cerrojos, bombas para pozos y norias, etc.

Gran colección de telas y cámaras metálicas, alambres de [illegible], tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos, jarrones para lavabos, planchas de vapor por hierro para [illegible], espino artificial, calentadores, etc.

Fijarse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que este para servir al público, haciéndose por dentro, imposible la competencia en clase y precios.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA DE

FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de ponerse en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO, que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua zapatería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

Al que quiera ir bien calzado no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que venga con el mismo nombre.

COLLADO, 70, SORIA

DR. MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vértigos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan rápidamente. Buenas boticas á 3 pesetas caja.

Se remite por correo á todas partes.

La correspondencia: Carretera, número 39. Madrid.

En Soria, J. Morales, sucesor de Ibarra.

TALLER Y CARPINTERIA

Nicéforo Hernández

Palma de Agreda, 1

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte de construcción de obras.

MANUAL DE AGUAS

Ó INSTRUCCIONES PARA LA FORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE APERTURA Y LIMPIA DE RÍOS, ARROYOS Y ACEQUIAS.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos, y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 2'50 PESETAS

SOLUCION BENEDICTO

DE ELIEERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, raquitismo, escrofulismo, etc.

Frasco, 2'50 pesetas.

Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nueva sistema [illegible], empastes y extracciones sin dolor, por los más modernos procedimientos, todo lo concerniente á su profesión.

Collado, 57. Soria.

—8—

bre de bien, pero no era cristiano. Emilio—éste era su nombre—agradó á Amparo, la cual vió en él un [illegible] ustedes si tuvo razón ó si se engañó. instrucción, talento, lealtad de carácter, exquisita amenidad y cortesanía en su trato y porte. Tuviérase no pestas cualidades, el hecho fué que mi prima [illegible] gó digno de llamarle su dueño, y el matrimonio se llevó á cabo.

Mientras duró el pan de la boda, todo fué delicias y contento para Amparo: el carácter y el corazón de Emilio no desmintieron ni un instante las esperanzas que mi prima había concebido. Su [illegible] poso la hacía dichosa y la tenía ante los ojos de las gentes.

Sería faltar á la verdad decir que en aquellos días no concurrió todo á la felicidad de Amparo. En los comienzos de la vida conyugal, por poco [illegible] abundante que sea el pan de la boda, raro es que los recién casados no se juzguen en posesión de una dicha ineffable, sin contrapeso y sin término posible, y cabalmente esta especie de alucinación

— 7 —

— 5 —

ella por una repugnancia insuperable hacia esas desdichadas uniones, en que vemos la fe asociada con la impiedad, y en que, con harta frecuencia por desgracia, hallamos unida la pureza de los ángeles á las inclinaciones é instintos de los brutos. Y que por esto no me llamen exagerado, pues no sólo hay en el mundo todo lo que llevo dicho, sino otras muchas cosas, que no pueden decirse, y que debían tener muy en cuenta los padres cristianos, y considerarían esos *matrimonios mixtos* como una terrible desgracia. Sin embargo, no hay dificultad en conceder que la bondad de Dios puede sacar el bien del mal, y hacer que las virtudes, las oraciones y la discreta é infatigable predicación de las esposas cristianas sean uno de los medios más frecuentes y oportunos para convertir á los hombres incrédulos.

—Muchas veces ese apostolado suele costar muy caro á la que le ejerce—dijo un anciano magistrado, á quien apenas había yo echado de ver hasta entonces entre mis oyentes;—ganas me dan de

— 6 —